PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO: PM-ABS-F006	
		VERSIÓN: 04	PÁGINA: 1 de 1
	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Aprobado: CICCI	
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE CUENTAS	Fecha: 31/03/2025	

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	JUAN CARLOS MARTINEZ ROA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1,121,827,525		
N° DE PROCESO SECOP I___II__X__:	PMV-CD-012-2026		
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	11 - DEL 09 ENERO 2026	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	11- DEL14 ENERO 2026
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ADICIÓN	N/A	No. REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
SUPERVISOR	MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO		
CONTRATO N°:	PMV-012-2026	PERIODO DE PAGO N°: 2	Del 14/02/2026 al 13/03/2026

DOCUMENTOS	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO - HASTA EL PENULTIMO PAGO	ULTIMO PAGO	VERIFICADO POR					
				SUPERVISOR		CONTABILIDAD		PERSONERIA AUXILIAR	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONTRATISTAS									
INFORME DE ACTIVIDADES (Debidamente Firmado por el supervisor y contratista, con los respectivos soportes)									
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (Autorizando Consignar en Cuenta Bancaria)									
CERTIFICACION SUPERVISOR (Autorizando el pago del periodo correspondiente)									
CERTIFICADO DE NO DECLARANTE (Art. 42 Ley 2010/2019)									
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CON SU RESPECTIVO SOPORTE DE PAGO (Persona Natural) o CONSTANCIA DE ESTAR CUMPLIENDO CON LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL SI APLICA (Persona Jurídica)									
COPIA DE ACTA DE TERMINACIÓN / ACTA DE LIQUIDACIÓN (Debidamente firmada)									

NOTA: PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

Recibido y revisado Área de Contabilidad	Verificado Personería Auxiliar	Verificado Oficina Administrativa y Financiera
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

PERSONERÍA MUNICIPAL
DE VILLAVICENCIO

RD No. 034

Fecha: 18-03-2026 Hora: 9:00 a.m.

RE: Folios 14. E.E. _____

Nom. Funcionario: _____

INFORME DE ACTIVIDADES No 2
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PMV- 012-2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	16/MARZO/2026
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 14/02/2026 HASTA: 13/03/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	PMV-012-2026 DEL 13 DE ENERO DE 2026		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP II ____X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN CARLOS MARTINEZ ROA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.827.525		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG- SST), EL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA MUNCIPAL DE VILLAVICENCIO-META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E) C.C. 1121827126		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE $24.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES		
FECHA DE INICIO:	CATORCE 14 de enero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRECE 13 de Julio de 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES:	FECHA: N/A		
REINICIOS:	FECHA N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA N/A DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

En el tiempo comprendido entre el catorce (14) de febrero de 2026 al trece (13) de marzo 2026, el suscrito realizó las siguientes actividades conforme a la CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA de prestación de servicios N° PMV-012- 2026.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ACTIVIDAD No. 1 Realizar las actividades a fines con la ejecución y seguimiento a los programas del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG_SST) relacionado con el clico PHVA dando cumplimiento a la normatividad legal, así como también apoyar con las actividades del Programa de Bienestar Institucional y estímulos correspondiente a la vigencia 2026.

El contratista en el marco del presente periodo de ejecución contractual con inicio del 14 febrero al 13 de marzo de 2026, brindó asesoramiento en la gestión de los requerimientos del SG-SST:

- Se genero actividades para el cumplimiento del programa del plan de trabajo anual del SST para la vigencia 2026, mediante Resolución No10 "Por medio de cual se adopta las directrices para la integración de planes institucionales, plan operativo de acción de la Personeria Municipal de Villavicencio-Meta para la vigencia 2026" para dar inicio a la ejecución de actividades.
- Se proyecto el cronograma de actividades del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo para la vigencia del año 2026, para darle cumplimiento al marco legal, conforme a la mitigación de riesgos, control de peligros y gestión de medidas de prevención.
- Realizo la verificación en el mes de febrero del registro estadístico – Indicadores del SG-SST vigencia 2026, bajo los parámetros de análisis del Frecuencia de Accidentalidad, Severidad de Accidentalidad, Ausentismo por causa médica, Accidentes mortales, Prevalencia de la Enfermedad Laboral, Incidencia de la Enfermedad Laboral.
- Se tuvo reunión con ARL COLSANITAS el día 12/03/2026, para definir plan de trabajo con una intensidad de 4 a 6 horas máximas por mes, con enfoque de apoyo en mecanismos de, sensibilizaciones, capacitaciones y asesoría en lo relacionado al SG-SST, actualización de matriz de requisitos legales y matriz IPEVR.
- Se gestiono con la asesora de casos de salud de la ARL Colsanitas Elizabeth Vargas Fonseca, para obtener certificado de la tasa accidentalidad de la vigencia de Febrero – 2026 y validar que no se presentó ningún evento ATEL.
- Se da inicio a la gestión del programa de medicina preventiva y salud mental, por medio programa de Promoción y Prevención (P&P) hábitos saludables (desayuno con fruta) y masaje de relajación.
- En el marco del Plan de Bienestar Institucional y estímulos correspondiente a la vigencia 2026; se proyectó el Programa de Bienestar social, estímulos e incentivos y se dio inicio a la ejecución de la actividad número tres la cual estipula " Descanso semana santa" , por medio de la proyección de la Resolución No 11 "Por medio de la cual se concede el tiempo de compensación y se suspende la atención a los usuarios, la recepción de correspondencia, por motivo de descanso compensado de semana santa en aplicación al programa de bienestar social, estímulos e incentivos de la personeria municipal de villavicencio – meta para la vigencia 2026"

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Anexo#1: acorde a la gestión se adjunta ejecución de las actividades, asesoramiento y vigilancia de las actividades mencionadas, recepción de la certificación de tasa de accidentalidad febrero 2026 y la evidencia del cumplimiento de las actividades de promoción y prevención.

ACTIVIDAD No 2. Proyectar los actos administrativos correspondientes a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y aquellos que formalizan e implementan el Programa de Bienestar Social y Estímulos.

El contratista desarrollo las siguientes actividades del Programa de Bienestar Social y estímulos para la vigencia 2026:

- Se diseño y otorgo tarjeta de cumpleaños de los funcionarios que para el periodo de febrero – marzo del 2026 cumplieron años así : MILLER ALBEIRO MUÑOZ CARDENAS, ROSA ELVIRA CABRERA GIRON, SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO, compartida en el grupo de WhatsApp y desde el correo corporativo se envía la tarjeta al correo personal del funcionario, indicándole que tiene derecho a 1 día compensatorio libre remunerado; con máximo 1 mes para la gestión administrativa de solicitud y toma del mismo beneficio, quien hizo uso de dicho beneficio fue el funcionario MILLER ALBEIRO MUÑOZ CARDENAS dentro del periodo correspondiente.
- Se otorga diploma por cumplimiento de 1 año de antigüedad o vida laboral dentro de la personeria municipal de villavicencio ah FERNANDO ANDRES BERNATE RUIZ y GINNA PAOLA CARMONA MENDOZA, obteniendo 1 día hábil laboral libre, con un máximo de 12 meses para la gestión administrativa de solicitud y sin toma del beneficio a la actualidad de este informe.
- Se verifica el cumplimiento del tiempo compensatoria para el disfrute de la semana santa la cual inicia el 30 de marzo al 3 abril de 2026, por tal razón los días 30, 31 de marzo y 1 de abril, se deberán compensar así: se compenso los días 31 de enero, 14 de febrero y 8 de marzo de 2026.

Se anexa evidencia de los descrito anteriormente así; tarjetas de cumpleaños, certificado de vida laboral y control de las solicitudes de año de vida laboral 2026 y verificación de los días compensatorios del personal de planta.

ACTIVIDAD No 3. Implementar las normas afines a la Gestión Ambiental, de seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST.

- El contratista realiza actividades de monitoreo del cuarto de servicios general y de la funcionaria YESICA PAOLA AMADO TORRES con el cargo de AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, desarrollando vigilancia y gestionando mejoras para un óptimo desarrollo acorde al SGA (Sistema Globalmente Armonizado) dentro del Plan de Manejo Ambiental para la vigencia 2026.
- Se realizo junto al comité copasst, inspecciones locativas, camillas de emergencias, botiquín y extintores; así mismo se realiza seguimiento del formato DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS CÓDIGO PM- GAF-F083, para el monitoreo de las actividades de aseo por parte de la funcionaria de Servicios Generales.

Anexo#3 Formato nuevo de limpieza y desinfección, para el seguimiento de las actividades acorde a las tareas de desinfección y limpieza.

ACTIVIDAD No 4. Participar en los programas de capacitación y desarrollar actividades de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental y SST.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

El contratista acorde al cronograma del plan de Trabajo Anual de SST vigencia 2026, genero actividades de sensibilización y capacitaciones para el desarrollo de las mismas:

- Se proyecto actividad lúdica de pausas activas y bienestar laboral mental juego de jenga saludable, rompecabezas y rana 20/02/2026.
- Se realizo capacitación y socialización de hoja de seguridad de los productos de aseo y rotulación SGA Sistema globalmente armonizado el 18/02/2026
- Frente al comité copasst vigente, se realizó el 27/02/2026 capacitación con ARL Colsanitas, sobre roles y responsabilidades del mismo, funciones del presidente y secretario y suplentes el 27/02/2026
- Se proyecto actividad de medicina preventiva el 27/02/2026
- Se realizo capacitación en Salud Mental; enfoque en identificación de condiciones como ANSIEDAD, DEPRESION Y FIBROMALGIA, por parte de la Psicóloga LORENA REYES, identificando conceptos y generando herramientas para gestionar al interior de la personeria 13/03/2026.

Anexo#4 evidencia de cumplimiento de las actividades de socialización o capacitación; por medio de asistencias y fotos.

ACTIVIDAD No 5. Presentar informes mensuales sobre el Plan Institucional de SG_SST y demás programas que estén directamente relacionados con el objeto del contrato.

El contratista realizo control biométrico del mes de febrero del 2026, mediante la verificación del cumplimiento del horario de ingreso 7.30 am, entregando informe en que se indica el comportamiento de los funcionarios frente al horario laboral, validando los datos de los 28 funcionarios, y verificando los soportes de justificación documental en los casos que no se ve ingresos o sean posterior al horario determinad.

Anexo#5 Informe control biométrico y monitoreo mes de febrero de 2026

ACTIVIDAD No 6. Realizar las afiliaciones y desafiliaciones de los funcionarios vinculados a la entidad, ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y Empresas Promotoras de Salud (EPS).

El contratista realiza acorde a la vinculación de personal de planta, judicantes y practicantes laborales, afiliación de ARL, EPS y se genera consolidado e impresión para hoja de vida, se gestionó el ingreso de (1) funcionario para la vigencia de febrero-marzo de 2026.

- Ingreso personal de planta: (1) Ingreso de nuevo del señor Helker Ballesteros 11/03/2026.
- Judicantes (3)
- Practicantes laborales (2)
- Retiros (0):

Anexo#6 Soportes de la gestión de Afiliación y retiros en mención del mes de febrero-marzo de 2026

ACTIVIDAD No 7. Apoyar y asesorar técnicamente el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y demás comités que sean inherentes al objeto contractual.

El contratista durante el periodo comprendido realizo convocatoria al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo el día 27 de febrero de 2026 donde se realizaron las

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

siguientes concertaciones de objetivos con el fin de mejorar el desempeño del comité así:

- Se da espacio con ARL COLSANITAS para formación en Roles, Responsabilidades y funciones del Presidente, Secretario y Suplentes, el cual es ejecutado por el proveedor Julián Andrés Alcázar el día 27/02/2026
- Se dejan tareas mínimas de carácter preventivo, mensuales, trimestrales y anuales; frente a inspecciones, promoción, divulgación de formación y capacitaciones y monitoreo del SG-SST.
- Se programa con los miembros inspecciones locativas, orden y aseo, inspección de equipos de emergencias y divulgación del formato de reporte de Incidentes y actos de condiciones inseguras del mes febrero – marzo 2026.
- Se emite acta de forma inmediata y se firma en el acto al finalizar reunión de Copasst.
- Se diseño el protocolo de acoso laboral bajo la norma más importante es la Ley 2365 de 2024, expedida el 20 de junio de 2024 y su objeto es Establecer medidas de prevención, protección y atención frente al acoso sexual en el ámbito laboral y Garantizar el derecho a la igualdad, no discriminación y una vida libre de violencias en el trabajo con fecha del 10/03/2026, borrador entregado a la presidenta Luz Stella Galindo.

Anexo#7 Invitación reunión Copasst febrero - acta#2 de la vigencia 2026, inspecciones locativas, equipos de emergencias y orden y aseo de la personería municipal de villavicencio y entrega protocolo Acoso sexual a la presidenta del Cocolab.

ACTIVIDAD No. 8. Apoyar con la supervisión de los contratos que requiera la Oficina Administrativa y Financiera en relación a la naturaleza del contrato.

Durante el presente contrato se realizó la revisión de la necesidad del Sistema de seguridad y salud en el trabajo y el programa de Bienestar social y estímulos como: Compra de Elementos de SST (equipo de reanimación, botiquines, extintores, y señalización y puntos de recolección de residuos sólidos), necesidad de examen médico ocupacionales baterías de riesgo psicosocial, y programas de vigilancia epidemiológica

Anexo#8 Anexo envió correo a personeria Auxiliar 09/03/2026 con copia del documento ESTUDIO DE NECESIDADES PARA COMPRA DE ELEMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIAS Y PUNTO ECOLOGICO.

ACTIVIDAD No 9. Organizar la gestión documental que se derive de la gestión del área de SST de conformidad a la normatividad archivística vigente.

El contratista acorde a la generación de registro y control genero las hojas de control documental para las obligaciones del SG-SST y el programa de Bienestar social y estímulos:

•Se da continuidad de alimentar las carpetas Registro de Actividades-Salidas de actividades laborales de los delegados- Vigencia 2026 TRD_115_16_03
•Se da continuidad de alimentar las carpetas Programa de Bienestar social 2026_TRD_115_26_01
•Se da continuidad de alimentar las carpetas Plan de trabajo anual del SG-SST. TRD_115_01_05

Anexo#9 Evidencia de las actas y hojas de control de las carpetas para la custodia documental de las actividades

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

ACTIVIDAD 10. Desempeñar las demás que tengan relación con el objeto contractual.

El contratista conforme a las funciones y tareas en la gestión administrativa y de Bienestar institucional apoya en las siguientes labores:

- Solicitud del certificado de tasa de accidentalidad con ARL COLSANITAS por medio de la administradora de casos de salud **Elizabeth Vargas Fonseca elizvargas@colsanitas.com el 10/02/2026.**
- Creación de registro en EPS FAMISANAR para afiliación de Juan Sebastián reina a la asesora Luz Pinzon luzpinzon1@hotmail.com el día 11/02/2026
- Informe Biométrico vigencia enero de 2026, generando novedades y posterior oficio para llamados de atención por incumplimiento en el horario laboral, fecha envió 12/02/2026.
- Envió correo el 16/02/2026 de la tarjeta de cumpleaños de Miller Muñoz.
- Envió correo el 17/02/2026 del certificado vida laboral para Angela Enciso.
- Envió oficio interno En atención a la comunicación allegada a la suscrita el día 20 de febrero de 2026, con radicado No. 2026-00113-EI, en relación al informe biométrico y novedades en cronograma de actividades de las delegadas
- Envió correo el 21/02/2026 del certificado vida laboral para Fernando Bernate.
- Envió correo con Estudio de necesidades de compra y recarga de equipos de emergencia 09/03/2026

No Anexo#10 Registros de la gestión administrativas y cumplimiento de tareas para el mejoramiento institucional o radicados

Como contratista de la Personería Municipal de Villavicencio-Meta declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

JUAN CARLOS MARTINEZ ROA
C.C 1.1121.827.525 de Villavicencio-Meta

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante oficio del 14/01/2026 se me designó como SUPERVISORA del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de contratación.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Contrato de prestación de servicios profesionales No. PMV-012-2026

No Registro	Fecha	Cuenta	Fuente	Valor del Registro
011	14/01/2026	2.1.2.02.02.008	ICLD /8.2.1.9.9. OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P	$ 24.000.000

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO N°. **2** de **6**.

Concepto	**Valor**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24.000.000
VALOR ADICION	$ N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.000.000
VALOR PAGADO	4.000.000
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	$ 4.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 16.000.000
Saldo a favor de la entidad (en el último periodo de cobro)	N.A
Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
FEBRERO	11/03/2026	9500090013	$1.750.905	$218.900	$280.200	$9.200

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisora del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. PMV-012-2026 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO N°.02, COMPRENDIDO ENTRE EL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2026 AL TRECE (13) DE MARZO DE 2026, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/ CTE.

MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO
LIDER OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)
Designación de Supervisión Contrato PMV-012-2026 del 13 de enero de 2026
Personería Municipal de Villavicencio

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Anexos

N°. 1: acorde a la gestión se adjunta ejecución de las actividades, asesoramiento y vigilancia de las actividades mencionadas, recepción de la certificación de tasa de accidentalidad FEBRERO 2026 y Generación solicitud ARL COLSANITAS plan de acción acorde al plan de trabajo anual 2026

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
VIGENCIA 2026

PHVA	OBJETIVO	META	CONCEPTO	ACTIVIDAD	ET=100	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Numero de Actividades	% Avance	OBSERVACIONES
PLANEAR	Evaluar el cumplimiento de los aspectos estipulados en los estándares mínimos de calidad de SST	Cumplir el 100% de ejecución	EVALUACIÓN DEL SG SST	Aplicar Autoevaluación para la vigencia 2026 del SGSST, de acuerdo a Resolución 0312 de 2019	Programado	1		1										2	50%	
					Realizado	1												1		
				Aplicar Autoevaluación para la vigencia 2026 y del SGSST (Fondo de Riesgos Laborales).	Programado			1										1	0%	
					Realizado													0		
PLANEAR	Definir el presupuesto para dar cumplimiento a las actividades requeridas en SST	Cumplir el 100% de ejecución	PRESUPUESTO	Elaboración del presupuesto en cumplimiento de las medidas de intervención en SST.	Programado		1											1	100%	
					Realizado		1											1		
PLANEAR	Actualizar el documento guía del SG-SST	Cumplir el 100% de ejecución	MANUAL DEL SG SST	Revisión del manual del SG SST, y actualizar según se requiera	Programado		1											1	100%	
					Realizado		1											1		
PLANEAR	Determinar el compromiso de la Alta Dirección en la implementación del SG SST hacia sus servidores públicos	Cumplir el 100% de ejecución	POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SG SST	Revisión Anual de Políticas del SG SST y actualizar según se requiera.	Programado		1											1	0%	
					Realizado													0		
				Revisión de los objetivos de SST y actualizar según se requiera.	Programado		1											1	0%	
					Realizado													0		
				Socialización de Políticas del SG SST trabajadores y copasst	Programado		1											1	0%	
					Realizado													0		
PLANEAR	Promover el COPASST para que sea un facilitador de comunión entre la Alta Dirección y los Servidores Públicos	Cumplir el 85% de ejecución	COPASST	Reuniones al COPASST	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	17%	
					Realizado	1	1											2		
PLANEAR	Dar cumplimiento legal con la publicación de los riesgos presentes en la actividad laboral de la entidad.	Cumplir el 100% de ejecución	REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	Revisión del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, actualizar según se requiera.	Programado			1										1	0%	
					Realizado													0		
				Socialización y publicación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	Programado				1									1	0%	
					Realizado													0		
PLANEAR	Actualizar matriz legal acorde con las actividades propias e inherentes de la actividad productiva y los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el SSG-SST	Cumplir el 100% de ejecución	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES	Actualizar Matriz de requisitos legales del SGSST.	Programado				1						1			2	0%	
					Realizado													0		
PLANEAR	Actualizar y divulgar el plan de inducción y reinducción general sobre generalidades de la entidad, las políticas, los factores de riesgos a los que se encuentran expuestos, estándares de seguridad.	Cumplir el 100% de ejecución	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SST	Realizar inducción a personal nuevo de todo tipo de contrato.	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	17%	
					Realizado	1	1											2		
		Cumplir el 85%		Realizar reinducción a personal de	Programado													1		
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL																				
HACER	Realizar la identificación de peligros y valoraciones de riesgos para orientar actividades que prevengan los accidentes laborales	Cumplir el 100% de ejecución	PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO	Fase de identificación, reconocimiento de las condiciones propias de orden, limpieza y aseo en las áreas de trabajo mediante las inspecciones locativas	Programado			1										1	0%	
					Realizado													0		
				Realizar sensibilización Metodología de las 5 S	Programado								1					1	0%	
					Realizado													0		
HACER	Atelantar las investigaciones de las causas de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral, acorde a lo establecido en la normatividad legal vigente	Cumplir el 100% de ejecución	INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	procedimiento para el reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, y actualizar según requiera	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	17%	
					Realizado	1	1											2		
		Cumplir el 100% de ejecución		Registrar, reportar e investigar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales, según aplique.	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	17%	
					Realizado	1	1											2		
		Cumplir el 100% de ejecución		Realizar seguimiento a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales (Matriz y estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral) y a los planes de acción	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	17%	
					Realizado	1	1											2		

PLAN DE CUIDADO LABORAL ARL COLSANITAS SEGUROS -EMPRESA

Seguros Colsanitas ARL

EMPRESA	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO			NIT	800251167	RESPONSABLE SST EMPRESA	Juan Martienz Roa
PERIODO	1/1/2026	Hasta	12/31/2026	PÓLIZA	484	LÍDER DE PREVENCIÓN	Federman Restrepo Diez

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROVEEDOR	UNIDAD	ene-26 P	ene-26 E	feb-26 P	feb-26 E	mar-26 P	mar-26 E	abr-26 P	abr-26 E	may-26 P	may-26 E	jun-26 P	jun-26 E	jul-26 P	jul-26 E	ago-25 P	ago-25 E	sept-25 P	sept-25 E	oct-26 P	oct-26 E	nov-26 P	nov-26 E	dic-26 P	dic-26 E	TOTAL P	TOTAL E
Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo																													
Matriz de requisitos legales	Actualizacion Documental		horas					2																				2	0
Matriz de Identificacion de Peligros	Actualizacion Documental		horas					4																				4	0
																												0	0
Programa - Seguridad Industrial																													
PESV			horas											2														2	0
																												0	0
Programa de Salud en el Trabajo																													
Copasst	capacitacion		horas			2	2																					2	2
Cocolab	capacitacion		horas			2	2																					2	2
																												0	0
Controlando Emergencias																													
Plan de Emergencias y Vulnerabilidad	Actualizacion		horas																	4								4	0
Brigadas emergencias	Capacitacion		horas																	2								2	0
Programa de Formación a los Trabajadores																													
SALUD MENTAL												4																4	0
																												0	0
Ergonomicas																													
pausas activas	actividad ludica		horas					2																				2	0
																												0	0
Programa de Higiene Industrial																													
luxometria	verificacion nivel luz en las oficinas		horas							2																		2	0
																												0	0
Psicoterapy																													
				0	0	4	4	8	0	2	0	4	0	2	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	26	4

DISTRIBUCIÓN HORAS EN EL PLAN DE CUIDADO LABORAL 2025							
Plan 1 Q	12	Plan 2 Q	8	Plan 3 Q	6	Plan 4 Q	0
Eje 1 Q	4	Eje 2 Q	0	Eje 3 Q	0	Eje 4 Q	0
% Eje	33%	% Eje	0%	% Eje	0%	% Eje	#DIV/0!
% PCL	46%	% PCL	31%	% PCL	23%	% PCL	0%

TOTAL PLANEADO	26
TOTAL EJECUTADO	4
% EJECUCIÓN	15%

Activar Win
Ve a Configurar

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

*INDICADORES DEL SG-SST / AUSENTISMO Y ATEL 2026

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO FM- GAF-037
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VERSION 01 / PACINA 1 de 1
		Aprobado:CICCI
	INDICADORES DEL SGSST	Fecha:31/03/2025

AÑO: 2026

DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	SEMESTRE A	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SEMESTRE B	DATOS AÑO
oras Hombres Trabajadas	4.928	4.752					9.680							0	9.680
Accidentes Laborales Mortales	0	0					0							0	0
Accidentes Laborales Graves	0	0					0							0	0
Accidentes Laborales Leves	0	0					0							0	0
Accidentes Laborales Incapacitantes	0	0					0							0	0
Casos Nuevos de Enfermedades Laborales	0	0					0							0	0
ncidentes Laborales a Personas	0	0					0							0	0
ncidentes Ambientales	0	0					0							0	0
mergencias Ambientales	0	0					0							0	0
Eventos por Causa Comun (E.G.)	4	3					7							0	7
Dias Perdidos por Accidentes Laboral	0	0					0							0	0
Dias Perdidos por Eventos Comunes (E.G.)	15	35					50							0	50
Dias Perdidos por Enfermedades Laborales	0	0					0							0	0
No. Colaboradores en el Mes	28	27					55							0	55
Dias Programas de trabajo por mes	660	637	0	0	0	0	1.297	0	0	0	0	0	0	0	1.297

*CERTIFICADO TASA ACCIDENTALIDAD FEBRERO 2026 (NO SE TIENE EVENTOS)



Seguros Colsanitas

COLSANITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS ARL
NIT 901469580-2

CERTIFICA QUE:

Que la empresa **PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO** con **NIT 800251167** se encuentra afiliada para la cobertura de riesgos laborales mediante la póliza **No. 484 desde** el **1 de abril del año 2024.**

Presenta los siguientes datos de accidentabilidad durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 enero del año 2026.

DETALLE	Del 1 de enero al 31 de enero del 2026
Número de presuntos accidentes laborales	0
Número de accidentes laboral aceptados	0
Número de accidentes laboral pendiente por definir origen	0
Número de accidentes comunes/ objetados	0
Número de accidentes laborales Abiertos	0
Número de accidentes laborales Cerrados	0
Número de accidentes graves (Res.1401/2007)	0
Número de accidentes con IPP reconocida	0
Número de accidentes fatales	0

Se expide en Bogotá, al segundo (12) día del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

Viviana García R

Viviana Alexandra Garcia Rodriguez
Coordinadora de Indemnizaciones
Copia. Archivo.
La información suministrada en este certificado es a corte del **11/02/2026**
Fuente de consulta: Consulta sistema VT- Bases de datos Enfermedades laboral – Base de Accidentalidad- reporte de afiliaciones.

Anexo Nº. 2. Proyectar los actos administrativos correspondientes a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y aquellos que formalizan e implementan el Programa de Bienestar Social y Estímulos.

Resultado: proyección de certificados de vida laboral, tarjetas de cumpleaños y día de la familia para el periodo 2026



Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co


CERTIFICADO
DE RECONOCIMIENTO

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
OTORGA A:

FERNANDO ANDRES BERNATE RUIZ

POR CUMPLIR UN AÑO (1) DE VIDA LABORAL E INSTITUCIONAL

Otorgado en la ciudad de Villavicencio el Dieciséis (16) de febrero de 2026,
Según Resolución N.º 010 del 20 de enero 2026 Programa de bienestar social,
Estímulos E Incentivos de la Personería Municipal para la vigencia 2026.

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio


CERTIFICADO
DE RECONOCIMIENTO

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
OTORGA A:

GINNA PAOLA CARMONA MENDOZA

POR CUMPLIR DOS AÑOS (2) DE VIDA LABORAL E INSTITUCIONAL

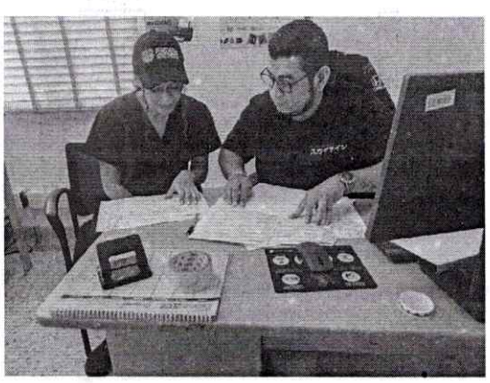
Otorgado en la ciudad de Villavicencio el Dieciséis (05) de marzo de 2026,
Según Resolución N.º 010 del 20 de enero 2026 Programa de bienestar social,
Estímulos E Incentivos de la Personería Municipal para la vigencia 2026.

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NOMBRES	FECHA TRAMITE Y/O SEMESTRE	DIA DE LA FAMILIA 2026		FECHA DEL DISFRUTE
		RADICADO SOLICITUD	SE OTORGA COMPENSATORIO	
ANGELA ROCIO ENCISO PARDO		☐	☐	
FRANCY BECERRA MURCIA	11/02/2026	☑	☑	27/02/2026
JAIRO HERNANDEZ GUTIERREZ		☐	☐	
MILLER ALBEIRO MUÑOZ CARDENAS		☐	☐	
ROSA ELVIRA CABRERA GIRON		☐	☐	
SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO		☐	☐	
DAVID RICARDO VERA GARZON		☐	☐	
DIANA MARIZTZA PEDRAZA VELASQUEZ	26/01/2026	☑	☑	30/01/2026
ENERIED DIAZ DIAZ	05/02/0206	☑	☑	06/02/2026
YESICA PAOLA AMADO TORRES		☐	☐	
GINNA PAOLA CARMONA MENDOZA		☐	☐	
SARA PASSUY REY	26/01/2026	☑	☑	30/01/2026
HELKER HERNANDO BALLESTEROS RUIZ		☐	☐	
DIANA ANDREA BULLA ROMERO		☐	☐	
JOSE DIDIER VILLARREAL ORTIZ		☐	☐	
JOHNN HANNS ROMERO MORENO		☐	☐	
FERNANDO ANDRES BERNATE RUIZ		☐	☐	
YINATH PAOLA CASTRO VILLADA		☐	☐	
ANGELA MILEIDY BERMUDEZ JARAMILLO		☐	☐	
CARMEN ELISA DIAZ SUAREZ		☐	☐	
ELVIA OMAÑA GAITAN		☐	☐	
LUZ ESTELLA GALINDO BAUTISTA	05/02/2026	☑	☐	02/03/2026
OVED CARVAJAL BELTRAN		☐	☐	
MARIA ALEJANDRA HERRERA ORTIZ		☐	☐	
BLANCA DOLI CASTRO MORALES		☐	☐	
YINETH CAROLINA SUACHE SABOGAL		☐	☐	
MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO		☐	☐	
JUAN SEBASTIAN REINA CAMPO		☐	☐	

Anexo Nº 3. Implementar las normas afines a la Gestión Ambiental, de seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST.
Resultado: * Diseño del formato **FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS CÓDIGO PM- GAF-F083 Seguimiento:**

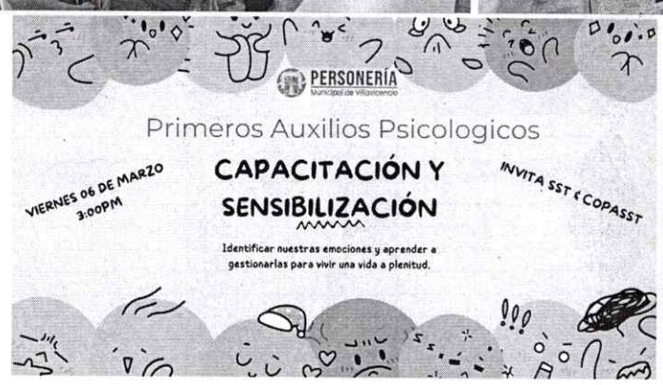


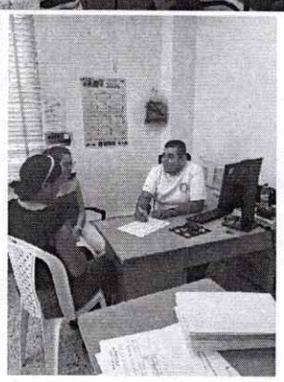
Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Anexo Nº 4 Participar en los programas de capacitación y desarrollar actividades de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental y SST.
Resultado: divulgaciones "Por medio de la cual se adoptan las directrices para la integración de planes institucionales al plan operativo de acción de la personeria municipal de villavicencio – meta para la vigencia 2026".

evidencia de cumplimiento de las actividades de sensibilizacion o capacitacion (Induccion)

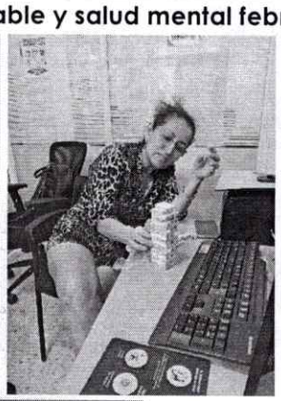
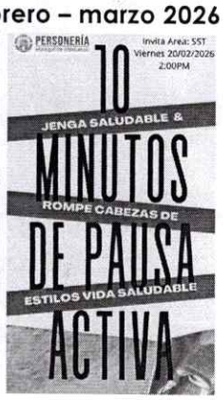


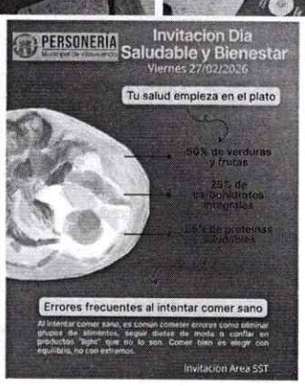




Cumplimiento de jornada de Pausas activas, Bienestar saludable y salud mental febrero – marzo 2026

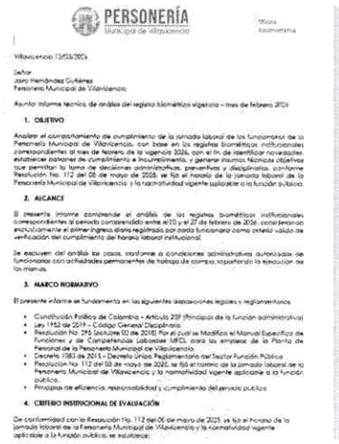


Anexo Nº 5 Presentar informes mensuales sobre el Plan Institucional de SG_SST y demás programas que estén directamente relacionados con el objeto del contrato.
Resultado: Informe control biométrico y monitoreo mes de febrero de 2026

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Villavicencio 13/03/2026

Señor
Jairo Hernández Gutiérrez
Personero Municipal de Villavicencio

Asunto: Informe técnico de análisis del registro biométrico vigencia – mes de febrero 2026

1. OBJETIVO

Analizar el comportamiento de cumplimiento de la jornada laboral de los funcionarios de la Personería Municipal de Villavicencio, con base en los registros biométricos institucionales correspondientes al mes de febrero de la vigencia 2026, con el fin de identificar novedades, establecer niveles de cumplimiento e incumplimiento, y generar insumos técnicos objetivos que permitan la toma de decisiones administrativas, preventivas y disciplinarias, conforme Resolución. No. 172 del 06 de mayo de 2025, se fijó el horario de la jornada laboral de la Personería Municipal de Villavicencio, y la normatividad vigente aplicable a la función pública.

2. ALCANCE

El presente informe comprende el análisis de los registros biométricos institucionales correspondientes al periodo comprendido entre el 02 y el 27 de febrero de 2026, considerando exclusivamente el primer ingreso diario registrado por cada funcionario como criterio válido de verificación del cumplimiento del horario laboral institucional.

Se excluyen del análisis los casos, cuadrome a condiciones administrativas autorizadas de funcionarios con actividades permanentes de trabajo de campo, soportando la ejecución de las mismas.

3. MARCO NORMATIVO

El presente informe se fundamenta en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Constitución Política de Colombia – Artículo 209 (Principios de la función administrativa)
- Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario
- Resolución No. 295 (excluye 02 de 2018) Por el cual se Modifica el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales MFCL para los empleos de la Planta de Personal de la Personería Municipal de Villavicencio.
- Decreto 1083 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública
- Resolución No. 172 del 06 de mayo de 2025, se fijó el horario de la jornada laboral de la Personería Municipal de Villavicencio y la normatividad vigente aplicable a la función pública.
- Principios de eficiencia, responsabilidad y cumplimiento del servicio público.

4. CRITERIO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

De conformidad con la Resolución No. 172 del 06 de mayo de 2025, se fijó el horario de la jornada laboral de la Personería Municipal de Villavicencio y la normatividad vigente aplicable a la función pública, se establece:



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Clasificación adoptada para el análisis:

- Cumplimiento adecuado: 0 ingresos tardíos
- Seguimiento preventivo: 1 a 2 ingresos tardíos
- Incumplimiento reiterado: 3 o más ingresos tardíos
- No registrar hora de ingreso en el biométrico
- No tener soporte de las actividades en campo o salidas (delegadas)

*Este criterio se aplica como mecanismo objetivo de evaluación del cumplimiento de la jornada laboral.

5. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe se aplicó la siguiente metodología:

A. Revisión del archivo biométrico institucional correspondiente al mes de febrero de 2026.
B. Identificación del primer registro de ingreso diario por funcionario.
C. Comparación de cada registro con el horario máximo permitido (07:40 a.m.).
D. Identificación de novedades por funcionario.
E. Clasificación del nivel de cumplimiento institucional.
F. Evolución de funcionarios con condiciones especiales autorizadas.
G. Consolidación y análisis estadístico de la información.

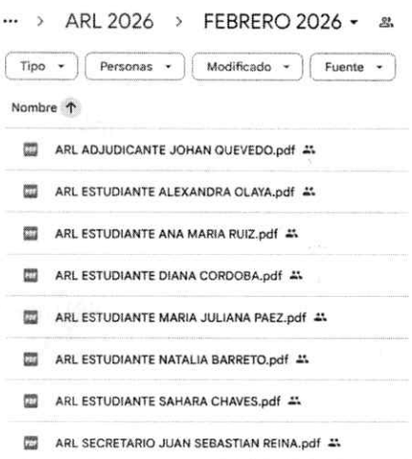
El análisis se realizó bajo criterios objetivos, técnicos y verificables, sin emitir juicios subjetivos.

6. RESULTADOS GENERALES

Nivel de cumplimiento institucional (2026)	Clasificación del nivel de cumplimiento
Funcionarios con cumplimiento adecuado (0 alertas)	13 funcionarios
Funcionarios en seguimiento preventivo (1 a 2 alertas)	11 funcionarios
Funcionarios con incumplimiento reiterado (3 o más alertas)	2 funcionarios

*Los funcionarios que no registran ni hora de ingreso ni de hora de salida de forma prolongada

Anexo Nº 6 Realizar las afiliaciones y desafiliaciones de los funcionarios vinculados a la entidad, ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y Empresas Promotoras de Salud (EPS). Resultado: carpetas en Drive con los ingresos de enero hasta 13/03/2026 y retiros en el mismo periodo, Afiliación ARL Colsanitas y afiliación EPS FAMISANAR y retiros del personal.



··· › ARL 2026 › FEBRERO 2026

Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre

- ARL ADJUDICANTE JOHAN QUEVEDO.pdf
- ARL ESTUDIANTE ALEXANDRA OLAYA.pdf
- ARL ESTUDIANTE ANA MARIA RUIZ.pdf
- ARL ESTUDIANTE DIANA CORDOBA.pdf
- ARL ESTUDIANTE MARIA JULIANA PAEZ.pdf
- ARL ESTUDIANTE NATALIA BARRETO.pdf
- ARL ESTUDIANTE SAHARA CHAVES.pdf
- ARL SECRETARIO JUAN SEBASTIAN REINA.pdf



··· › ARL 2026 › MARZO 2026

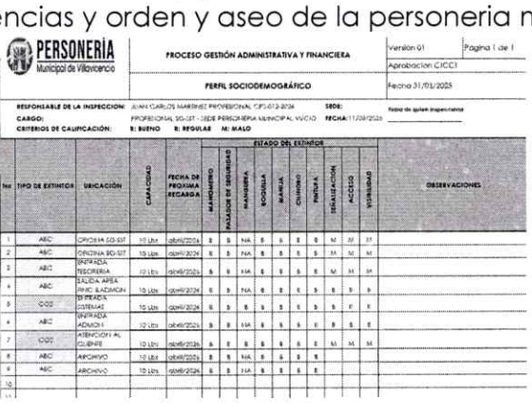
Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre

- ARL ESTUDIANTE Juan_Diego_Estrada_Ceballos.pdf
- ARL- HELKER HERNANDO ,.pdf
- ARL- LAURA QUIÑONEZ ESTUDIANTE.pdf
- ARL- MARIA FERNANDA GOMEZ ESTUDIANTE.pdf
- EPS AFILIACION helker ballesteros.pdf

Anexo Nº 7 Apoyar y asesorar técnicamente el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y demás comités que sean inherentes al objeto contractual. Resultado: Invitación reunión Febrero - acta#2 de la vigencia 2026, inspecciones locativas, equipos de emergencias y orden y aseo de la personeria municipal.





PERSONERÍA Municipal de Villavicencio

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión 01	Página 1 de 1
	Aprobación CICCI	
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	Fecha 31/01/2025	

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: JUAN CARLOS MARTINEZ PROFESIONAL CPS-013-2026 **SEDE:** Nota de quien inspecciona
CARGO: PROFESIONAL SG-SST - JEFE PERSONERIA MUNICIPAL VVCIO **FECHA:** 11/09/2026
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: B: BUENO R: REGULAR M: MALO

No	TIPO DE EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	FECHA DE PROXIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR: MANOMETRO	PASADOR DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	MANIJA	CILINDRO	PINTURA	SEÑALIZACIÓN	ACCESO	VISIBILIDAD	OBSERVACIONES
1	ABC	OFICINA SG-SST	10 Lbs	abril/2026	B	B	NA	B	B	B	B	M	M	M	
2	ABC	OFICINA SG-SST	10 Lbs	abril/2026	B	B	NA	B	B	B	B	M	M	M	
3	ABC	ENTRADA RECEPCIÓN	10 Lbs	abril/2026	B	B	NA	B	B	B	B	M	M	M	
4	ABC	SALIDA AREA PRINC. SALIDA DE EMERG.	10 Lbs	abril/2026	B	B	NA	B	B	B	B	B	B	B	
5	CO2	SISTEMAS	10 Lbs	abril/2026	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
6	ABC	ENTRADA ADMON I	10 Lbs	abril/2026	B	B	NA	B	B	B	B	B	B	B	
7	CO2	ATENCIÓN AL CLIENTE	10 Lbs	abril/2026	B	B	B	B	B	B	B	M	M	M	
8	ABC	ARCHIVO	10 Lbs	abril/2026	B	B	NA	B	B	B	B				
9	ABC	ARCHIVO	10 Lbs	abril/2026	B	B	NA	B	B	B	B				
10															



PERSONERÍA Municipal de Villavicencio

PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO PM: GAF-F074
PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión 01 / Página 1 de 1 / Aprobado: CICCI
INSPECCIÓN DE CAMILLA DE PRIMEROS AUXILIOS	Fecha: 31/01/2025

Fecha	12/03/2026	Responsable	JUAN CARLOS MARTINEZ ROA
Area	ROJAS LAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO		

ESTADO	BUENO	REGULAR	MALO
Instalación (sitio de ubicación)	☑	☐	☐
Señalización	☑	☐	☐
Estado	☑	☐	☐
Correas de Seguridad	☑	☐	☐
Sujetadores para Cargue	☑	☐	☐
Cinchetas de Seguridad	☑	☐	☐
Soporte de Descanso	☑	☐	☐

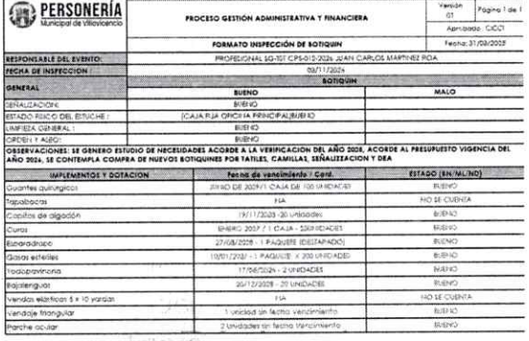
NOVEDADES ENCONTRADAS PARA SER CORREGIDAS

SE PROGRAMARA CON BOMBEROS O LA ALCALDIA LA CAPACITACION INTEGRAL DE BRIGADISTAS INTEGRALES PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026, PORTAL RECIBIDO CONOCIMIENTOS Y ACTUALIZANDO LOS BRIGADISTAS.

NOTA: Las novedades encontradas deberán estar solucionadas antes de la próxima inspección.

Nombre: JUAN CARLOS MARTINEZ ROA Firma:
Cargo: PROFESIONAL SG-SST CPS-013-2026

Página



PERSONERÍA Municipal de Villavicencio

PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO PM: GAF-F035
PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión 01 / Página 1 de 1 / Aprobado: CICCI
FORMATO INSPECCIÓN DE BOTIQUIN	Fecha: 31/01/2025

RESPONSABLE DEL EVENTO:	PROFESIONAL SG-SST CPS-013-2026 JUAN CARLOS MARTINEZ ROA
FECHA DE INSPECCION:	09/11/2026

GENERAL	BOTIQUIN BUENO	MALO
SEÑALIZACION:	BUENO	
ESTADO RAIZO DEL ESTUCHE:	CAJA PLA OFICINA PRINCIPAL	BUENO
LIMPIEZA GENERAL:	BUENO	
ORDEN Y ASEO:	BUENO	

OBSERVACIONES: SE GENERO ESTUDIO DE NECESIDADES ACORDE A LA VERIFICACION DEL AÑO 2026, ACORDE AL PRESUPUESTO VIGENCIA DEL AÑO 2026, SE CONTEMPLA COMPRA DE NUEVOS BOTIQUINES POR TATILES, CAMILLAS, SEÑALIZACION Y DEA

IMPLEMENTOS Y DOTACION	Fecha de vencimiento / Cant.	ESTADO (BN/ML/ND)
Guantes quirurgicos	JUNIO DE 2029 / 1 CAJA DE 100 UNIDADES	BUENO
Tapabocas	NA	NO SE CUENTA
Cositos de algodón	19/11/2028 - 20 Unidades	BUENO
Curas	ENERO 2027 / 1 CAJA - 230 UNIDADES	BUENO
Esparadrapo	27/08/2028 - 1 PAQUETE (DESTAPADO)	BUENO
Gasas esteriles	10/01/2027 - 1 PAQUETE X 200 UNIDADES	BUENO
Yodoprovinonia	17/08/2026 - 2 UNIDADES	BUENO
Bajalenguas	20/12/2028 - 20 UNIDADES	BUENO
Vendas elasticas 5 x 10 yardas	NA	NO SE CUENTA
Vendaje triangular	1 unidad sin fecha Vencimiento	BUENO
Parche ocular	2 Unidades sin fecha Vencimiento	BUENO

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio — Oficina Administrativa

MODELO DE PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL LABORAL

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

1. OBJETIVO
Establecer los lineamientos institucionales para **prevenir, atender y gestionar de manera oportuna las situaciones de acoso sexual en el entorno laboral**, garantizando un ambiente de trabajo digno, seguro y respetuoso para todos los servidores públicos, contratistas y colaboradores.

2. ALCANCE
Este protocolo aplica a:
- Servidores públicos.
- Contratistas.
- Practicantes.
- Judicantes
- Personal de apoyo.
- Visitantes o terceros que interactúen con la entidad.

3. MARCO LEGAL
El presente protocolo se fundamenta en:
- Constitución Política de Colombia (Art. 1, 13, 25 y 53).
- Ley 1010 de 2006 – Acoso laboral.
- Ley 1257 de 2008 – Violencias contra la mujer.
- **Ley 2365 de 2024 – Prevención y atención del acoso sexual en el trabajo.**
- Decreto 1072 de 2015 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos SG-SST.

4. DEFINICIÓN DE ACOSO SEXUAL LABORAL
Se entiende por acoso sexual laboral toda conducta de carácter sexual no consentida, realizada de manera verbal, física o digital, que genere intimidación, humillación, hostigamiento o afecte las condiciones laborales de una persona.
Ejemplos:
- Comentarios sexuales inapropiados.
- Insinuaciones o proposiciones sexuales.
- Contacto físico no deseado.
- Mensajes o imágenes sexuales.
- Chantaje sexual relacionado con ascensos o permanencia laboral.

5. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
La entidad garantizará:

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio — Oficina Administrativa

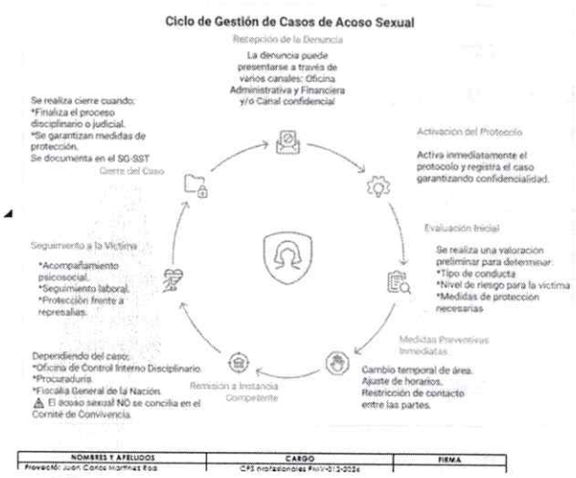
6. RESPONSABILIDADES
Alta Dirección (Personero)
- Garantizar la implementación del protocolo.
- Asignar recursos para su ejecución.

Oficina Administrativa y Financiera
- Recibir denuncias.
- Activar la ruta de atención.

Comité de Convivencia Laboral
- Promover prevención.
- Orientar a las partes.
- Remitir el caso cuando se trate de acoso sexual.

SG-SST
- Implementar acciones de prevención del riesgo psicosocial.

RUTA DE ATENCIÓN PASO A PASO:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Juan Carlos Martínez Ros	CPS Profesionales PMV-013-2026	

ACTIVIDAD Nº 8 Anexo envió correo a personeria Auxiliar con copia del documento ESTUDIO DE NECESIDADES PARA COMPRA DE ELEMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIAS Y PUNTO ECOLOGICO.

necesidad de compra y recarga de equipos de emergencia

OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <ofadministrativa@personeriavillavicencio.gov.co> lun, 9 mar, 14:28 (hace 7 días)
para Personero

Buenas Tardes

Por medio del presente correo me permito remitir necesidad de compra de equipos de emergencia para su revisión y demás observaciones con el fin de poder iniciar con el procesos contratar

PERSONERÍA Municipal de Villavicencio
CATALINA LUQUE CARRILLO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Personería Municipal de Villavicencio
ofadministrativa@personeriavillavicencio.gov.co

Un archivo adjunto · Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



ACTIVIDAD Nº 9 Organizar la gestión documental que se derive de la gestión del área de SST de conformidad a la normatividad archivística vigente.
Resultado:

- Se da continuidad de alimentar las carpetas Registro de Actividades-Salidas de actividades laborales de los delegados- Vigencia 2026.
- Se da continuidad de alimentar las carpetas Programa de bienestar social 2026_TRD_115-26-01
- Se da continuidad de alimentar las carpetas Plan de trabajo anual del SG-SST Resolución #10 VIGENCIA 2026

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

PERSONERÍA	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO: PM- GAF - F029
		VERSION: 7 | PAGINA 1 DE 1
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Aprobado: CICCI
	FORMATO PARA EL MANEJO ARCHIVO DE GESTION	Fecha: 31/03/2025

FORMATO HOJA DE CONTROL

CONTROL DE DILIGENCIAMIENTO	
Hoja N° 1	De 1

IDENTIFICACION

Nombre de la Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Código y nombre de la oficina productora	115-OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Código y nombre de la serie documental	01- ACTAS
Codigo y nombre de la subserie documental	05-Actas de comites de archivo
Nombre de expediente	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST Resolucion #10 VIGENCIA 2026

CONTENIDO

ITEM	Fecha del documento (AAAA-MM-DD)	Tipo Documental (DESCRIPCIÓN)	Folios	Funcionario que ingresa el documento (Nombres y Apellidos)	Observaciones
1	2026-01-20	Resolucion #10 plan operativo de accion de la personeria municipal de villavicencio - meta vigencia 2026	1-2	Juan Carlos Martinez Roa	N/A
2	2026-01-20	Plan de Trabajo anual del SG-SST Vigencia 2026	3-4	Juan Carlos Martinez Roa	N/A
3	2026-01-24	Divulgacion - Capacitacion Resolucion plan operativo de accion de la personeria municipal de villavicencio - meta vigencia 2026 (planes, programas Tri, codigo de integridad, planeacion estrategica, ejes transversales (SG-SST), politica ambiental, personal de cuidado	5	Juan Carlos Martinez Roa	N/A
4	2026-01-26	Formato de Inspeccion de Botiquin de Primeros Auxilios	6	Juan Carlos Martinez Roa	N/A
5	2026-01-26	Formato de inspeccion de Extintores y equipos de emergencias	7	Juan Carlos Martinez Roa	N/A
6	2026-01-29	Formato de inspeccion de Camilla de Primeros Auxilios	8	Juan Carlos Martinez Roa	N/A

PERSONERÍA	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO: PM- GAF - F029
		VERSION: 7 | PAGINA 1 DE 1
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Aprobado: CICCI
	FORMATO PARA EL MANEJO ARCHIVO DE GESTION	Fecha: 31/03/2025

FORMATO HOJA DE CONTROL

CONTROL DE DILIGENCIAMIENTO	
Hoja N° 1	De 1

IDENTIFICACION

Nombre de la Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Código y nombre de la oficina productora	115-OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Código y nombre de la serie documental	24 - PROGRAMAS
Codigo y nombre de la subserie documental	01-Programa de Bienestar Social
Nombre de expediente	Cronograma de actividades Tardecinas Vigencia 2026

CONTENIDO

ITEM	Fecha del documento (AAAA-MM-DD)	Tipo Documental (DESCRIPCIÓN)	Folios	Funcionario que ingresa el documento (Nombres y Apellidos)	Observaciones
1	2026-01-20	Resolucion #10 del 20 enero de 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LAS DIRECTRICES PARA LA HYBRACION DE PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO – META PARA LA VIGENCIA 2026		Juan Carlos Martinez Roa	N/A
2	2026-01-20	Programa de Bienestar Social, Estimulos e Incentivos Personeria Municipal de Villavicencio 2026		Juan Carlos Martinez Roa	N/A
3	2026-01-20	Certificado Correspondiente a la actividad numero #1 Ceremonias de Cumpleaños e incentivos del mismo		Juan Carlos Martinez Roa	N/A
4	2026-01-20	Certificado Correspondiente a la actividad numero #2 Reconocimiento por cumplir 1 año de vida laboral e		Juan Carlos Martinez Roa	N/A
5	2026-01-20	Certificado Correspondiente a la actividad numero #3 Descanso Semana Santa		Juan Carlos Martinez Roa	N/A

PERSONERÍA	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO: PM- GAF - F029
		VERSION: 7 | PAGINA 1 DE 1
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Aprobado: CICCI
	FORMATO PARA EL MANEJO ARCHIVO DE GESTION	Fecha: 31/03/2025

FORMATO HOJA DE CONTROL

CONTROL DE DILIGENCIAMIENTO	
Hoja N° 1	De 1

IDENTIFICACION

Nombre de la Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Código y nombre de la oficina productora	115-OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Código y nombre de la serie documental	16 - LIBROS
Codigo y nombre de la subserie documental	03-Libro de Registro de Actividades
Nombre de expediente	Libro de registro de visitas de entidades laborales de los Delegados 2026

CONTENIDO

ITEM	Fecha del documento (AAAA-MM-DD)	Tipo Documental (DESCRIPCIÓN)	Folios	Funcionario que ingresa el documento (Nombres y Apellidos)	Observaciones
1	05/01/2026	Certificado Conforme a las Tablas de retención documental código de la dependencia 115 de la serie 16 y subserie 03 Tipos documentales: Libro registro de actividades - DELEGADA DE DERECHOS HUMANOS - DIANA MARITZA PEDRAZA VELASQUEZ Vigencia: enero, febrero y marzo de 2026.		Juan Carlos Martinez Roa	N/A
2	19/01/2026	Certificado Conforme a las Tablas de retención documental código de la dependencia 115 de la serie 16 y subserie 03 Tipos documentales: Libro registro de actividades - DELEGADA DERECHOS HUMANOS – DIANA PAOLA CARMONA MENDOZA Vigencia: enero, febrero y marzo de 2026.		Juan Carlos Martinez Roa	N/A
3	13/01/2026	Certificado Conforme a las Tablas de retención documental código de la dependencia 115 de la serie 16 y subserie 03 Tipos documentales: Libro registro de actividades - DELEGADA DE ASUNTOS PENALES - ANGELA MILEDY BERMUDEZ JARAMILLO Vigencia: enero, febrero y marzo de 2026.		Juan Carlos Martinez Roa	N/A

ACTIVIDAD Nº 10 Desempeñar las demás que tengan relación con el objeto contractual.

Resultado: copia de los correos y radicas de la gestión administrativa y documental, acorde a los parámetros establecidos.

Estudio Necesidades Servicios IPS-Personeria Municipal de Villavicencio Vigencia 2026

JUAN MARTINEZ ROA <juanmroa07@gmail.com>
para sfactividadipsfpbx

Cordial saludo Jefa,

Anexo actualización del Estudio de Necesidades de Servicios para IPS. En la modalidad EMO Ingreso, Periodico, Egreso, Post- Incapacidad y Baterias de Riesgo Psicosocial

Quedo atento a sus comentarios o inquietudes

Juan Carlos Martinez Roa
Profesional encargado SG-SST
Personería Municipal de Villavicencio

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail · Añadir a Drive

Estudio de Necesi...

CARGUE ESTANDAREMOS MINIMOS MINTRABAJO Número Radicado: REME-SGSST- 933808 - 2025- 1

JUAN MARTINEZ ROA <juanmroa07@gmail.com>
para sfactividadipsfpbx

Acorde a la Circular 027 de 2026, se realiza actualización de datos del representante por parte de la Personería Municipal de Villavicencio con Vigencia de reporte del año vencido 2025, obteniendo un 97.5%, generando una calada Aceptable - Optimo.

Anexo documento acordo emitido por el Ministerio de Trabajo Número Radicado: REME-SGSST- 933808 - 2025- 1

Sin otro particular

Juan Carlos Martinez Roa
Profesional SG-SST
CPS-612-2026

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail · Añadir a Drive

Resultados Cali...

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

INFORME BIOMETRICO FEBRERO 2026

JUAN MARTINEZ ROA <juanmrua87@gmail.com>
para ofadministrativa

Cordial saludo,

Conforme al análisis en el Biométrico del mes de febrero se anexa informe con las conclusiones y novedades finales

Cabe resaltar que se tiene una mejor cultura organizacional, con relación al mes anterior del año en curso; pero se debe resaltar que la obligatoriedad de re

--
Juan Carlos Martínez Roa
Profesional encargado SG-SST
Personería Municipal de Villavicencio

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



Nuevamente generar Afiliación EPS famisanar HELKER BALLESTEROS

OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <ofadministrativa@personeriavillavicencio.gov.co>
para luzpinzon1, JUAN

Cordial saludo sra Luz Famisanar,

Anexo la documentación de la Personería Municipal de Villavicencio, acorde a la comunicación establecida

Adicionalmente la información del trabajador para la afiliación a la EPS Famisanar, con inicio cobertura 09/03/2026

- **HELKER HERNANDO BALLESTEROS RUIZ** C.C. 19.443.903
- TELÉFONO: 3103097967
- DIRECCIÓN: CARRERA 25A #4B-06 ALBORADA - VILLAVICENCIO META
- CORREO: HELKERBR@GMAIL.COM
- FONDO DE PENSIONES: COLPENSIONES
- CARGO: ASESOR CONTROL INTERNO
- SALARIO: $6.840.815
- INICIÓ COBERTURA 11 DE MARZO DE 2026

PROYECTO: JUAN MARTINEZ ROA
PROFESIONAL SG-SST / BIENESTAR CPS-012-2026

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio
CATALINA LUQUE CARRILLO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Personería Municipal de Villavicencio
ofadministrativa@personeriavillavicencio.gov.co

Certificado tasa accidentalidad o certificado no accidantalidad Febrero 2026 Personeria Municipal de Villavicencio

OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <ofadministrativa@personeriavillavicencio.gov.co> jue, 12 mar, 9:17 (hace
para elizvargas, Federman

Cordial saludo Elizabeth Vargas, Administradora de casos de ARL COLSANITAS,

Requiero de tu apoyo para la gestión del certificado en mención con relación tasa o reporte de la accidentalidad del mes de Febrero del 2026 de la personeria municipal de villavicencio del año 2026

Agradezco su apoyo y quedo atento a cualquier inquietud

Proyecto: Juan Martinez Roa
Profesional SG-SST CPS-012-2026

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio
CATALINA LUQUE CARRILLO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Personería Municipal de Villavicencio
ofadministrativa@personeriavillavicencio.gov.co

Responder Responder a todos Reenviar Compartir en chat (Nuevo)

Tarjeta de Cumpleaños SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO

OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <ofadministrativa@personeriavillavicencio.gov.co>
para Personeria, Bcc: sigma74

Buenos Días
SIRLEY GUTIERREZ NAVARRO



Feliz cumpleaños.
Le extendemos un cordial saludo y nuestros mejores deseos en esta fecha especial. Que el nuevo año de vida esté lleno de salud, bienestar y logros tanto personal

Proyección: JUAN CARLOS MARTÍNEZ ROA
PROFESIONAL SG-SST CPS-012-2026

PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio
CATALINA LUQUE CARRILLO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Personería Municipal de Villavicencio
ofadministrativa@personeriavillavicencio.gov.co

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

CUENTA DE COBRO N° 02

Contrato PMV-012-2026 – Personería Municipal de Villavicencio

Villavicencio – Meta, 16 de marzo de 2026

PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT. 800.251.167 – 1

DEBE A:

JUAN CARLOS MARTINEZ ROA
C.C. 1.121.827.525 DE VILLAVICENCIO

LA SUMA DE CUANTRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000,00) MCTE.

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios profesionales PMV-012-2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG- SST), EL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA MUNCIPAL DE VILLAVICENCIO-META"** correspondiente al periodo comprendido del **14 de febrero de 2026 al 13 de marzo de 2026**.

Favor hacer pago a la siguiente cuenta:

Banco:	Bancolombia
Tipo de cuenta:	Ahorros
N. De la cuenta:	364-758459-21
Nombre del titular:	**JUAN CARLOS MARTINEZ ROA**

JUAN CARLOS MARTINEZ ROA
1.121.827.525 DE VILLAVICENCIO
Correo electrónico: JUANMROA87@GMAIL.COM
Celular número: 3164027359

LA JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E) DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILAVICENCIO – META, ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PMV- 012-2026

C E R T I F I C A

Que **JUAN CARLOS MARTINEZ ROA**, identificado con CC No 1.121.827.525 de Villavicencio, ha cumplido a cabalidad con las obligaciones establecidas en el Contrato No. PMV-012-2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG- SST), EL PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA MUNCIPAL DE VILLAVICENCIO-META", entre el periodo comprendido del catorce (14) de Febrero DE 2026 AL trece (13) de Marzo de 2026, Que durante este periodo el contratista cumplió con el pago de la seguridad social integral como se puede corroborar en la Planilla No 9500090013 con fecha de pago 11/03/2026, de conformidad con lo establecido en la ley, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente a dicho periodo por una suma equivalente a **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000,00).**

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	$ 24.000.000
Valor adicionado	$ N/A
Valor total del contrato	$ 24.000.000
Valor ejecutado pagado	$ 4.000.000
Valor a pagar presente periodo	$ 4.000.000
Valor por ejecutar	$ 16.000.000

Se expide en Villavicencio – Meta, a los Dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Maryuri Catalina Luque
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)
SUPERVISORA

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Villavicencio, 16 marzo de 2026

Yo, **JUAN CARLOS MARTINEZ ROA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.121.827.525 de Villavicencio**, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
1.	Soy personal natural, residente en Colombia	**X**	
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	**X**	
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta		**X**
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)		X
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)		**X**
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes		**X**
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	**X**	
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	**X**	

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato: **7020**

Números de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con la Personería: 1

(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato):

Número de contrato de prestación de servicios suscrito con la Personería: **PMV-012-2026**

Fecha de Inicio: **14/01/2026**
Fecha de Terminación: **13/07/2026**

Firma: _____
Nombre completo: **JUAN CARLOS MARTINEZ ROA**
Cedula de Ciudadanía: 1.121.827.525
Correo electrónico: JUANMROA87@GMAIL.COM
Numero de celular: 3164027359
Dirección para notificaciones: CALLE 6ª#37-51 VILLA BOLIVAR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121827525		MARTINEZ ROA JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6a A N° 37-51 BRR VILLA BOLIVAR	VILLAVICENCIO-META	3164027359	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	131731714	9500090013	I	2026/03/06	2026/03/11	BANCOLOMBIA	5	$510,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
COLSANITAS ARL	14-33	901,469,580	2	1	$9,200	$100	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$800	$0	$219,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$800	$0	$219,700
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$1,900**	**$0**	**$510,200**

2026/03/11 11:07 AM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121827525		MARTINEZ ROA JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6a A N° 37-51 BRR VILLA BOLIVAR	VILLAVICENCIO-META	3164027359	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	131731714	9500090013	I	2026/03/06	2026/03/11	BANCOLOMBIA	5	$510,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 1121827525	MARTINEZ JUAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-33	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/03/11 11:07 AM

Powered by CamScanner

El pago fue exitoso

Comercio:	APORTES EN LINEA
No. comprobante:	TR1104511714
CUS:	131731714
Fecha y hora:	11 Mar 2026 11:05:45
No. de factura:	9500090013
Descripción pago:	Pago de la Planilla de aportes con clave: 9500090013
Referencia 1:	191.156.180.140
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1121827525
Producto origen:	Cuenta de ahorros **** 5921
Total Pagado:	$ 510.200 COP